



Servicio Público de Empleo Estatal (INEM) - Corporaciones Locales 2021 - Zonas Rurales Deprimidas

ACTA DE CORRECCIÓN DE ERRORES EN BAREMACIÓN

ASISTENTES:

REPRESENTANTES DEL **AYUNTAMIENTO**

Presidenta: Dña. Mª Luisa Navarro Moreno Secretaria: Dña. Mª Ángeles Torres Marín

REPRESENTANTES DE LOS AGENTES SOCIALES:

Por Comisiones Obreras:

Francisco Javier Tudela

Por UGT:

Delia García Pasamar

AYUNTAMIENTO DE CANALS

COMISION SELECCIÓN TRABAJADORES DESEMPLEADOS

Servicio Público de Empleo Estatal (INEM) - Corporaciones Locales 2021 -**Zonas Rurales Deprimidas**

En Canals, a 21 de junio del 2021, en sesión telemática del Ayuntamiento de Canals, siendo las 10'30 horas, se reúne la comisión para la selección de trabajadores desempleados correspondiente a los Expedientes Ν° 46/081/21/B/D/01, denominado: "Trabajos de limpieza de montes, caminos y Río Los Santos 2021", con la asistencia de las personas que al margen se relacionan.

1. CRITERIOS DE SELECCIÓN.

Se han seguido los criterios de selección establecidos en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 939/97 (BOE 26-06-97) se establecen los criterios de selección y de prioridad de los trabajadores eventuales agrarios.

El baremo es el siguiente:

- a) Puntuación por cargas familiares:
 - a. Por hijos menores de 16 años o mayores incapacitados: 1 punto por cada uno, con el máximo de 3 puntos.
 - b. Por otro tipo de responsabilidades: 0'5 puntos por cada una, con un máximo de 1'5 puntos.
 - c. Sin responsabilidades familiares: 0 puntos

Dichos conceptos no son excluyentes.



nttps://plataforma.ipobles.es/verifirma/code/IV7E433SHF5P3VJTYEMAMBDO4I - Página 2 /

b) Puntuación por rentas anuales:

Rentas (en euros)	Puntos
De 0 a 5.320´00	2
De 5.320´01 a 7.315´00	1′75
De 7.315´01 a 9.310´00	1′5
De 9.310'01 a 10.640'00	1
De 10.640'01 a 11.970'00	0′50
Más de 11.970'00	0

- c) Antigüedad como demandante de empleo, inscrito en el SERVEF:
 - Se puntuará a razón de 0'1 por mes, con el tope de 1 año.
- d) No haber sido contratado en el ejercicio presupuestario anterior en base a la colaboración SEPE-Corporaciones Locales:
 - a. Se otorgarán 3 puntos a los desempleados que no hayan sido contratados en base a la colaboración INEM-CCLL, con cargo al ejercicio presupuestario inmediatamente anterior.
- e) Ser o no beneficiario de prestaciones por desempleo:
 - a. Se otorgará 2 puntos a los desempleados que en el momento de la baremación no tuviesen reconocida la condición de beneficiario de prestación o subsidio por desempleo.

- f) En caso de selección de más de un miembro por unidad familiar:
- a. Sólo podrá ser contratado el de mayor puntuación, quedando el resto como suplentes, mientras existan otros trabajadores baremados, pendientes de contratar.
- b. Cuando las responsabilidades familiares hayan sido tenidas en cuenta para un miembro de la unidad familiar, no podrá ser alegada dicha circunstancia por otro miembro de la misma unidad familiar.
- g) En caso de empate, se establecen los siguientes criterios dirimentes:
 - Mayor puntuación por responsabilidades familiares
 - 2. Mayor periodo de permanencia como demandante de empleo
 - No haber sido contratado en planes de empleo subvencionados en base a la colaboración SEPE-Corporaciones Locales, con cargo al ejercicio presupuestario inmediatamente anterior
 - No ser beneficiario de prestación o subsidio por desempleo

2. CANDIDATOS PRESENTADOS

<u>Se adjunta</u> la relación oficial remitida por el Espai LABORA - Centro de Empleo de la Generalitat Valenciana.

3. VALORACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y RELACIÓN DE CANTIDADOS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN:

EXPEDIENTE Nº 46/081/21/B/D/01

OCUPACIÓN: PEÓN AGRÍCOLA





NOMBRE Y APELLIDOS	CARG. FAM.	RENTA	ANTIG. LABORA	SEPE- CCLL ANTERIOR	PREST.	TOTAL	Observaciones	FECHA DARDE
MILEN MILEV MILEV	2	2	0,1	3	2	9,1	Cumple los requisitos	26/04/2021
MIHAIL YURIEV PETROV	2	2	0,0	3	2	9,0	Cumple los requisitos	04/05/2021
REMIGIO GIMENEZ BALLESTER	0	2	1,2	3	2	8,2	Cumple los requisitos	02/10/2019
SALVADOR CARREÑO RIOJA	1	1,75	0,4	3	2	8,2	Cumple los requisitos	17/11/2020
LOREDANA MARTON	0	2	0,7	3	2	7,7	Cumple los requisitos	01/02/2021
PABLO MARTI GARCIA	0	2	0,6	3	2	7,6	Cumple los requisitos	17/02/2021
IVAN MINEV IVANOV IVANOV	0	2	0,4	3	2	7,4	Cumple los requisitos	01/04/2021
ANTONIO GRESES FAYOS	0	2	0,3	3	2	7,3	Cumple los requisitos	21/12/2020
KAMEL MENDACI	0	2	0,3	3	2	7,3	Cumple los requisitos	06/04/2021
JOAN MARCHIRANT SENDRA	0	2	0,3	3	2	7,3	Cumple los requisitos	08/06/2021
ASEN MITKOV BASHEV	0	2	0,3	3	2	7,3	Cumple los requisitos	17/02/2021
GERASIM APOSTOLOV GERASIMOV	0	1,75	0,3	3	2	7,0	Cumple los requisitos	26/03/2021
GUILLEM CERDA PLA	0	1,5	0,0	3	2	6,5	Cumple los requisitos	30/04/2021
MOHAMED BAHLOUL	2	2	0,2	0	2	6,2	Cumple los requisitos	24/05/2021
JAVIER FUENTES MARTINEZ	0	0	0,6	3	2	5,6	Cumple los requisitos	06/04/2021
MANUEL BORRAS FASANAR	0	2	0,2	0	2	4,2	Cumple los requisitos	16/04/2021
JOSE VICENTE EGEA SOLER	0	2	0,0	0	2	4,0	Cumple los requisitos	29/12/2020
AISSA BOUALEM							Renuncia	
SAMUEL ARGENT CLIMENT							Renuncia	
VALENTINA VALERIEVA SERAFIMOVA							Renuncia	
JUAN CARLOS BELLVER GARRIGUES							Renuncia	
GEORGI VASILEV GEORGIEV GEORGIEV							Renuncia	
EDESIO ARNAU SANCHIS							Renuncia	
SVETOSLAV NAYDENOV GEORGIEV							Renuncia	
NAYDEN NAYDENOV GEORGIEV							Renuncia	
ERIC PELLUCH STULAR							No se presenta	

NOMBRE Y APELLIDOS	CARG. FAM.	RENTA	ANTIG. LABORA	SEPE- CCLL ANTERIOR	PREST.	TOTAL	Observaciones	FECHA DARDE
EVGENI ALEKSANDROV STEFANOV							No se presenta	
FLORENTINA LINCA LINCA							No se presenta	
VICENT BONAY DOMENECH							No se presenta	
TOSHKO ASENOV LOMSKI							No acredita cumplir los requisitos	
MANUEL GRAU GIMENEZ							No acredita cumplir los requisitos	
ROSITSA MIHAYLOVA LOMSKA							No acredita cumplir los requisitos	
4. PERSONAS SEL En base a las calific expediente las siguier	aciones	obtenio	las, la co					licho

EXPEDIENTE Nº 46/081/21/B/D/01

OCUPACIÓN: PEÓN AGRÍCOLA

Nº	NOMBRE
1	MILEN MILEV MILEV
2	MIHAIL YURIEV PETROV
3	REMIGIO GIMENEZ BALLESTER
4	SALVADOR CARREÑO RIOJA
5	LOREDANA MARTON
6	PABLO MARTI GARCIA
7	IVAN MINEV IVANOV IVANOV
8	ANTONIO GRESES FAYOS
9	KAMEL MENDACI
10	JOAN MARCHIRANT SENDRA
11	ASEN MITKOV BASHEV
12	GERASIM APOSTOLOV GERASIMOV
13	GUILLEM CERDA PLA
14	MOHAMED BAHLOUL





15	JAVIER FUENTES MARTINEZ
16	MANUEL BORRAS FASANAR
17	JOSE VICENTE EGEA SOLER

5. OBSERVACIONES E INCIDENCIAS DEL PROCESO

Se adjunta informe de la Directora del Espai Labora de Xàtiva, de 21 de junio de 2021, en el que detectado error en las asignaciones a la oferta, no procede la inclusión en el listado de preseleccionadas las siguientes trabajadoras:

- Élisabet Guijarro Arándiga
- Herminia G. Marco Juan
- Vanessa Soler Mollá

Candidatos incluidos como preseleccionados por el Espai LABORA para el puesto de trabajo de PEÓN AGRÍCOLA, EN GENERAL:

NOMBRE	OBSERVACIONES
VALENTINA VALERIEVA SERAFIMOVA	Renuncia
NAYDEN NAYDENOV GEORGIEV	Renuncia
SVETOSLAV NAYDENOV GEORGIEV	Renuncia
AISSA BOUALEM	Renuncia
GEORGI VASILEV GEORGIEV GEORGIEV	Renuncia
EDESIO ARNAU SANCHIS	Renuncia
JUAN CARLOS BELLVER GARRIGUES	Renuncia
SAMUEL ARGENT CLIMENT	Renuncia
FLORENTINA LINCA LINCA	No se presenta
VICENT BONAY DOMENECH	No se presenta
EVGENI ALEKSANDROV STEFANOV	No se presenta
ERIC PELLUCH STULAR	No se presenta
TOSHKO ASENOV LOMSKI	No acredita cumplir los requisitos
MANUEL GRAU GIMENEZ	No acredita cumplir los requisitos
ROSITSA MIHAYLOVA LOMSKA	No acredita cumplir los requisitos



Candidatos no incluidos como preseleccionados por el Espai LABORA, en relación con la oferta, por los siguientes motivos:

NOMBRE	MOTIVO NO INCLUSIÓN EN PRESELECCIÓN
JORDI SANCHIS VIDAL	NO ACREDITA CUMPLIR REQUISITO DE COTIZACIÓN MÍNIMO EN EL SIST. ESPECIAL AGRARIO DE RECOLECTORES DE FRUTAS
JOSEP DIEZ BALLESTER	NO ACREDITA CUMPLIR REQUISITO DE COTIZACIÓN MÍNIMO EN EL SIST. ESPECIAL AGRARIO DE RECOLECTORES DE FRUTAS
FABIOLA AGUILAR TEROL	NO ACREDITA CUMPLIR REQUISITO DE COTIZACIÓN EN EL SIST. ESPECIAL AGRARIO DE RECOLECTORES DE FRUTAS
RAQUEL SANCHIS PAREJA	NO ACREDITA CUMPLIR REQUISITO DE COTIZACIÓN EN EL SIST. ESPECIAL AGRARIO DE RECOLECTORES DE FRUTAS
ELISABET GUIJARRO ARANDIGA	NO ACREDITA CUMPLIR REQUISITO DE COTIZACIÓN EN EL SIST. ESPECIAL AGRARIO DE RECOLECTORES DE FRUTAS
HERMINIA MARCO JUAN	NO ACREDITA CUMPLIR REQUISITO DE COTIZACIÓN EN EL SIST. ESPECIAL AGRARIO DE RECOLECTORES DE FRUTAS
VANESSA SOLER MOLLA	NO ACREDITA CUMPLIR REQUISITO DE COTIZACIÓN EN EL SIST. ESPECIAL AGRARIO DE RECOLECTORES DE FRUTAS

^{*} Finalmente se seleccionan 17 candidatos, en lugar de 30, por no conseguir suficientes candidatos que cumplan el requisito mínimo de cotización en el sector agrario.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión del día en principio señalado, firmando los componentes de la Comisión.











XATIVA CL/ PORTAL DE SAN MIGUEL, ESQ C/SEVILLA nº 12 46800 XATIVA Telefono: 962249850

N° d'oferta a incloure en el registre del contracte / N° de oferta a incluir en el registro del contrato: <10/2021/447211> <564782/2>

RESULTAT DEL PROCÉS DE SELECCIÓ / RESULTADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

AJUNTAMENT DE CANALS Mª JOSÉ CASTELLS VILLALTA PZ/ DE LA VILA nº 9 46650 CANALS

En relació amb la oferta presentada en data 02/06/2021, per al lloc de treball PEONES AGRICOLAS, EN GENERAL, els detallem a continuació la llista de candidats que, després de a comprovació de la disponibilitat, han manifestat interés en la citada oferta.

Con relación a la oferta presentada en fecha 02/06/2021 para el puesto de trabajo PEONES AGRÍCOLAS, EN GENERAL, les detallamos a continuación la relación de candidatos que, tras la comprobación de disponibilidad, han manifestado su interés en dicha oferta.

ONI/NIE	NOM I COGNOMS / NOMBRE Y APELLIDOS	RESULTAT DEL PROCÉS (*) / RESULTADO DEL PROCESO (*)
93W	REMIGIO GIMENEZ BALLESTER	
93A	TOSHKO ASENOV LOMSKI	
63Z	MANUEL GRAU GIMENEZ	
46M	VALENTINA VALERIEVA SERAFIMOVA	
195J	ROSITSA MIHAYLOVA LOMSKA	
67N	NAYDEN NAYDENOV GEORGIEV	
37E	SVETOSLAV NAYDENOV GEORGIEV	
19Q	JOSE VICENTE EGEA SOLER	
47G	FLORENTINA LINCA LINCA	
30R	ASEN MITKOV BASHEV	
97G	AISSA BOUALEM	
27N	GERASIM APOSTOLOV GERASIMOV	
298	IVAN MINEV IVANOV IVANOV	
06D	JAVIER FUENTES MARTINEZ	
47K	GEORGI VASILEV GEORGIEV GEORGIEV	
46R	VICENT BONAY DOMENECH	
02Z	MILEN MILEV MILEV	
94C	MIHAIL YURIEV PETROV	
43Z	EVGENI ALEKSANDROV STEFANOV	
33Q	EDESIO ARNAU SANCHIS	
79Z	ERIC PELLUCH STULAR	
51D	JUAN CARLOS BELLVER GARRIGUES	

^{*} Es recorda que "segons el que estableix l'article 2.5 de l'ORDRE TAS/3698/2006, de 22 de novembre, por la qual es regula la inscripció de treballadors estrangers no comunitaris en els Servicis Públics d'Ocupació i en las Agències de Col·locació, prèviament a l'inici de l'activitat laboral, l'empresari que contractarà aquests treballadors, serà el responsable segons el cas, de comprovar la vigència de les autoritzacions, els requisits d'activitat laboral i àmbit territorial per al qual serà contractat, o bé obtenir la sol·licitut d'autorització de residència i treball per compte d'altri, segons el distints requisits i procediments establits en el Reglament de la Llei Orgànica 4/2000, d'11 de gener.*



^{*} Se recuerda que "según lo establecido en el artículo 2.5 de la ORDEN TAS/3698/2006, de 22 de noviembre, por la que se reguia la inscripción de trabajadores extranjeros no comunitarios en los Servicios Públicos de Empleo y en las Agencias de Colocación, revio al inicio de la actividad laboral, el empresario que vaya a contratar a estos trabajadores, será el responsable según el caso, de comprobar la vigencia de las autorizaciones, los requisitos de actividad laboral y ambito territorial para el que vaya a ser contratado, o bien obtener la solicitud de autorización de residencia y trabajo por cuenta ajena, según los distintos requisitos y procedimientos establecidos en el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de Enero."





LABORA

XATIVA CL/ PORTAL DE SAN MIGUEL, ESQ C/SEVILLA nº 12 46800 XATIVA Telefono: 962249850

SAMUEL ARGENT CLIMENT	
MOHAMED BAHLOUL	
PABLO MARTI GARCIA	
SALVADOR CARREÑO RIOJA	
MANUEL BORRAS FASANAR	
LOREDANA MARTON	
GUILLEM CERDA PLA	
KAMEL MENDACI	
JOAN MARCHIRANT SENDRA	
ANTONIO GRESES FAYOS	
	PABLO MARTI GARCIA SALVADOR CARREÑO RIOJA MANUEL BORRAS FASANAR LOREDANA MARTON GUILLEM CERDA PLA KAMEL MENDACI JOAN MARCHIRANT SENDRA

Els preguen que, una vegada finalizat el procés de selecció, ens remeten aquest document amb detall de les claus del procés (*) que hi ha com a annex, a l'objecte que puguem verificar-ne el resultat per al tancament de l'oferta.

Atentament,

XATIVA, 21 de juny de 2021

SEGELL DE L'EMPRESA

MARIA VICTORIA Firmado digitalmente por MARIA VICTORIA|BELLVER|PEREZ Fecha: 2021.06.21 12:18:16 +02:00

Les rogamos que, una vez finalizado el proceso de selección, nos remitan este documento, detallando las claves del proceso (*) que figuran como anexo, al objeto de que podamos verificar el resultado del mismo para el cierre de la oferta.

Atentamente,

XATIVA, 21 de junio de 2021

SELLO DE LA EMPRESA

^{*} Es recorda que "segons el que estableix l'article 2.5 de l'ORDRE TAS/3698/2006, de 22 de novembre, por la qual es regula la inscripció de treballadors estrangers no comunitaris en els Servicis Públics d'Ocupació i en las Agències de Col·locació, prèviament a l'inici de l'activitat laboral, l'empresari que contractarà aquests treballadors, serà el responsable segons el cas, de comprovar la vigència de les autoritzacions, els requisits d'activitat laboral i àmbit territorial per al qual serà contractat, o bé obtenir la sol·licitut d'autorització de residencia i treball per compte d'altri, segons el distints requisits i procediments establits en el Reglament de la Llei Orgànica 4/2000, d'11 de gener."

^{*} Se recuerda que "según lo establecido en el artículo 2.5 de la ORDEN TAS/3698/2006, de 22 de noviembre, por la que se regula la inscripción de trabajadores extranjeros no comunitarios en los Servicios Públicos de Empleo y en las Agencias de Colocación, previo al Inicio de la actividad laboral, el empresario que vaya a contratar a estos trabajadores, será el responsable según el caso, de comprobar la vigencia de las autorizaciones, los requisitos de actividad laboral y émbito territorial para el que vaya a ser contratado, o bien obtener la solicitud de autorización de residencia y trabajo por cuenta ajena, según los distintos requisitos y procedimientos establecidos en el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de Enero."

https://plataforma.ipobles.es/verifirma/code/IV7E433SHF5P3VJTYEMAMBDO4I - Página 9 / 9







Espai LABORA Xàtiva C/ Portal de Sant Miquel, 12 esq. C/ Sevilla 46800 Xàtiva

Victoria Bellver Pérez, Directora del Espai Labora de Xàtiva,

INFORMA,

Que se ha detectado un error en las asignaciones manuales realizadas en la oferta número 564782/0 del ayuntamiento de Canals correspondiente al programa de fomento de empleo agrario - zonas rurales deprimidas.

Según las bases reguladoras para la selección de trabajadores del programa de fomento de empleo agrario - zonas rurales deprimidas dentro del marco de colaboración con el servicio de Empleo Público Estatal este programa está dirigido a los trabajadores desempleados afiliados al Sistema Especial Agrario integrado en el Régimen General de la Seguridad Social (SEA).

Solo pueden participar aquellos desempleados inscritos en un Espai Labora que cumplan el requisito de ser trabajadores eventuales agrarios afiliados al Sistema Especial Agrario integrado en el Régimen General de la Seguridad Social por cuenta ajena, en situación de alta o asimilada al alta.

Los trabajadores que cotizan en el Sistema Especial de Frutas y Hortalizas no pueden ser incluidos en este proceso de selección ya que no cotizan en el Sistema Especial Agrario.

Por error se ha asignado a la oferta a las siguientes trabajadoras que cotizan en el Sistema Especial de Frutas y Hortalizas y no en el Sistema Especial Agrario:

- Elisabet Guijarro Arándiga ★★★★★13G
- Herminia G. Marco Juan ** ★ * 56V
- Vanessa Soler Mollá ★★★★ 06J

Por tanto, al no cumplir el requisito de estar en situación de alta o asimilada al alta en el Sistema Especial Agrario deben ser excluidas del proceso de selección.

Xàtiva 21 de junio de 2021

MARIA VICTORIA Firmado digitalmente por MARIA VICTORIA VICTORIA ELLUVERIPEREZ

Fecha: 2021.06.21 11:19:06 +02:00'

